

INFORME DEFINITIVO DE SEGUIMIENTO DEL CURSO 2013-2014

TITULACIÓN	GRADUADO O GRADUADA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS			
FECHA DEL INFORME	29 de julio de 2015			
RESULTADO GLOBAL DEL SEGUIMIENTO	Muy adecuado	<input checked="" type="checkbox"/> Adecuado	Poco adecuado	Información no disponible

INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE DE LA TITULACIÓN:

La información pertinente y relevante que la Universidad hace pública para el alumnado y la sociedad en general.

VALORACIÓN	Muy adecuado	<input checked="" type="checkbox"/> Adecuado	Poco adecuado	Información no disponible
-------------------	--------------	--	---------------	---------------------------

Motivación y recomendaciones para la mejora

Motivación:

La información pública disponible se puede considerar adecuada. No obstante se solicita que se ofrezca información de las distintas sedes y se proponen tres recomendaciones.

Subsanaciones obligatorias:

1. Especificar el número de plazas de cada sede.

Dado que esta titulación tiene tres sedes de impartición de la docencia, convendría publicar información detallada sobre las características de cada una ellas.

Recomendaciones para la mejora:

1. Solucionar los desajustes entre web y Memoria de Verificación (número de plazas de nuevo ingreso, número de créditos mínimos de primera matrícula).
2. Completar los calendarios de evaluación.
3. Seguir incrementando la publicación del número de breve currículum del profesorado que imparte las asignaturas.

Buenas prácticas:

INFORMACIÓN DERIVADA DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC) Y DE LOS INDICADORES:

El SGIC está implantado y permite obtener información sobre la titulación que posteriormente es utilizada para la toma de decisiones.

VALORACIÓN	Muy adecuado	<input checked="" type="checkbox"/> Adecuado	Poco adecuado	Información no disponible
-------------------	--------------	--	---------------	---------------------------

Motivación y recomendaciones para la mejora

Motivación:

El informe reúne la documentación proporcionada por el sistema, realiza una amplia descripción de la misma, con frecuencia compara con los datos correspondientes a la media de la UIB y realiza propuestas de mejora, tras los correspondientes análisis.

Existe una notable mejora respecto al informe presentado en la evaluación anterior, habiendo asumido las recomendaciones de mejora, por ejemplo, en la valoración de la información procedente de las encuestas. Por otra parte, bastantes indicadores muestran una tendencia a la mejora.

No obstante, cabe señalar que existe un amplio recorrido para la excelencia tanto en la realización del informe (descripción, análisis, reflexión y propuestas), como en la calidad de los resultados obtenidos. En este sentido, aunque no se plantean subsanaciones obligatorias, este Comité considera que las recomendaciones que se realizan a continuación deberían atenderse en próximos informes.

En concreto, cabe señalar que al abordar los datos correspondientes a los estudiantes que tratan de compaginar estudio y trabajo, en vez de proponer medidas estables para atender a un colectivo numeroso, se confía en una dinámica autónoma de reducción. El EEES ha planteado la necesidad de ofrecer alternativas a los estudiantes que eligen una carrera universitaria al tiempo que tratan de trabajar, sean cuales sean las razones por las que lo hacen. En consecuencia corresponde a la Universidad que los matricula, buscar soluciones e itinerarios adecuados.

Por otra parte, en la evaluación anterior ya se señaló que la Comisión de Calidad de la titulación y el centro responsable de la misma podía, y en cierta medida debía, utilizar fuentes complementarias de información a las que ofrece el SEQUA.

Subsanaciones obligatorias:

Recomendaciones para la mejora:

1. Conviene analizar por qué es tan reducido el porcentaje del profesorado (33%) que participa en la encuesta y cómo puede generarse una motivación para que haya una participación mucho más elevada. De hecho, en la encuesta de prácticas externas, la participación del profesorado ha sido tan reducida que no permite su análisis. No se trata solamente, pues, de plantear la mejora de la participación en las encuestas de los estudiantes, sino también del PDI y del PAS.

2. En diversas ocasiones (página 8, por ejemplo) se efectúa una contraposición entre motivaciones vocacionales (que se considerarían positivas para la implicación del estudiantado) y motivaciones instrumentales como la mejora de la posición social (que, al parecer, se considerarían menos adecuadas para la inserción en la vida universitaria y en la titulación). Este supuesto debería ser verificado y, en todo caso, proponer medidas para corregir los efectos que pudiera producir dado que afecta a la mitad del estudiantado.

3. También se considera necesario reflexionar con mayor amplitud sobre el contraste existente entre las distintas valoraciones del profesorado. Por ejemplo, valoran con un 1,98 la preparación de los estudiantes, hecho que contrasta con las valoraciones de cualquier otro ítem. En esta misma línea el grado de satisfacción del profesorado con la evolución de la titulación es descendente.

4. Por otra parte, hay algunos valores bajos correspondientes a la opinión de los estudiantes que merecen una reflexión más profunda: reducción en el logro de las competencias, el grado de satisfacción con la titulación y la labor de tutoría académica en las prácticas externas.

5. Dado que la titulación se imparte en tres centros diferentes, sería conveniente ofrecer datos de las diferencias y peculiaridades de los mismos, si es que existen.

6. Implementar los procedimientos de evaluación y mejora de la calidad del profesorado establecidos en la Memoria de Verificación.

7. En las prácticas externas, se debería realizar un informe de acuerdo con la Memoria de Verificación.

8. En la valoración de la movilidad sería conveniente incluir más información procedente de la tutoría por parte de la universidad, del centro de destino, etc.

Buenas prácticas:

ACCIONES LLEVADAS A CABO ANTE LAS RECOMENDACIONES Y LAS MODIFICACIONES:

Seguimiento de las acciones llevadas a cabo ante las recomendaciones y las modificaciones incluidas tanto en los informes de verificación como en los sucesivos informes de seguimiento.

VALORACIÓN	Muy adecuado	<input checked="" type="checkbox"/> Adecuado	Poco adecuado	Información no disponible

Recomendaciones/modificaciones: Seguimiento y valoración

Recomendaciones derivadas del informe de verificación de la ANECA

Las recomendaciones derivadas del informe de verificación de la ANECA fueron valoradas en el seguimiento del curso 2011-2012.

Recomendaciones derivadas del informe de seguimiento 2011-2012 de la AQUIB

Seguimiento y valoración de las recomendaciones derivadas de la revisión de la información pública disponible:

Se han incluido todos los idiomas en que se imparten las asignaturas. Ha mejorado el apartado de sugerencias y reclamaciones y se ha dispuesto un formulario en formato operativo, además de presentar los informes de seguimiento.

Seguimiento y valoración de las recomendaciones de la información derivada del sistema de garantía interno de calidad y de los indicadores:

La mayor parte de las recomendaciones han sido tratadas adecuadamente. No se ha completado todavía la puesta en marcha de todos los procesos del SGQ.

Seguimiento y valoración de las recomendaciones de la información derivada de las acciones llevadas a cabo ante recomendaciones y modificaciones:

No procede.

Modificaciones

Seguimiento y valoración

No consta que se haya introducido ninguna modificación posterior a la verificación de la titulación.

Firmado:

Dr. Antonio Ariño Villarroya

Presidente del Comité de Seguimiento de Títulos de la Agència de Qualitat Universitària de les Illes Balears

Firmado:

Dr. Juan José Montaño Moreno

Presidente de la Agència de Qualitat Universitària de les Illes Balears